

HOLDING SEMPRONIUS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SEMPRONIUS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de Marzo de 2012, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, encontrándose presentes el señor Ricardo Alan Stoyell Arana, en su calidad de Gerente General y accionista de la Compañía Holding Sempronius S.A., la señora María Elena Stoyell Arana en su calidad de accionista, Michelle Catherine Stoyell Arana y señorita Jennifer Beatriz Stoyell Arana, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y sin la necesidad de convocatoria previa, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Universal de Accionistas la señora María Elena Stoyell Arana y como Secretario el Gerente General, Ricardo Alan Stoyell Arana

La Presidencia, primeramente pide al Secretario elaborar la lista de los accionistas presente, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA:	NÚMERO ACCIONES	VALOR UNITARIO	CAPITAL PAGADO
	US \$	US \$	US \$
Ricardo Alan Stoyell Arana	250	1,00	250
Michelle Catherine Stoyell Arana	250	1,00	250
Jennifer Beatriz Stoyell Arana	250	1,00	250
María Elena Stoyell Arana	250	1,00	250
TOTAL	1.000	1.000	1.000

A continuación la Presidenta Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, al amparo de los dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRIMERO: conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores Externos. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio 2012. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012. **CUARTO:** Resolver el destino de los beneficios sociales. El indicado orden del día se pone en consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad. Seguidamente se trata el primer punto del orden del día. **PRIMERO: conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores Externos.** Estos informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados por la gerencia

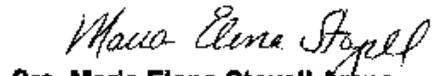
de la empresa, comisario y auditores externos de la compañía; los mencionados informes son puestos en consideración de los accionistas, hace uso de la palabra el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien solicita a la Presidencia que se someta a votación este punto, luego de que los administradores han satisfecho varias inquietudes presentadas por los asistentes. Los informes son aprobados en su totalidad e integridad y sin ninguna observación, por unanimidad, en cumplimiento de la disposición constante a los Estatutos Sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que en la aprobación de los informes antes citados, no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la compañía. A continuación se da paso al segundo punto del orden del día: **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio 2012.** Esta información relativa al balance general es conocida en detalle por los señores accionistas, por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, solicita a la Presidencia que se someta a votación este punto, luego de que los administradores han satisfecho varias inquietudes presentadas por los asistentes. Los informes son aprobados en su totalidad e integridad y sin ninguna observación, por unanimidad, en cumplimiento de la disposición constante de los Estatutos Sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que en la aprobación de los informes antes citados no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la compañía. A continuación se da paso al tercer punto del orden del día: **TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.** Este informe financiero se conoce en forma pormenorizada, el mismo que corresponde al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, nuevamente solicita la palabra y propone que como este estado, reporte o balance han sido entregados en forma personal a los señores accionistas, por lo cual se solicita y procede a votar por este punto. La Presidencia informa que el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del dos mil doce ha sido aprobado por unanimidad y sin ninguna observación, acorde a los Estatutos Sociales; dejando expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votaron en la aprobación del estado de pérdidas y ganancias. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día: **CUARTO: Resolver el destino de los beneficio sociales.** Para lo cual, la Presidencia informa que existe una pérdida de US\$ 542.67 por lo cual no existen recursos para distribuir. La Presidencia informa que este punto ha sido aprobado por mayoría de votos, por lo tanto la distribución de beneficios sociales o utilidades es aprobada por unanimidad de votos, tomando en consideración los Estatutos.

Por no haber otros puntos a ser tratados en el orden del día, la Presidencia, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída y aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las trece horas treinta se levanta la sesión.



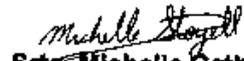
Sr. Ricardo Alan Stoyell Arana
Accionista



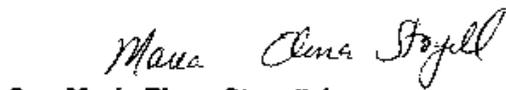
Sra. Maria Elena Stoyell Arana
Accionista



Srta. Jennifer Beatriz Stoyell A.
Accionista



Srta. Michelle Catherine Stoyell A.
Accionista



Sra. Maria Elena Stoyell Arana
Presidente ad-hoc de la Junta



Sr. Ricardo Alan Stoyell Arana
Secretario ad-hoc de la Junta